



**Planeta
fácil**

**Noticias fáciles de entender sobre
el mundo y la discapacidad**

Número 58
17 de septiembre de 2020

¿Te invitamos a participar en el concurso de vivir con?



Imagen de una cámara de vídeo

 **Plena
inclusión**



Nuestra web:
planetafacil.plenainclusion.org

En este boletín vamos a hablar de:



Noticias de organizaciones de Plena inclusión 3

Te invitamos a participar en el concurso vivir con 3



Noticias de organizaciones de Plena inclusión 5

Integrantes del Equipo de Líderes de Andalucía nos hablan de su formación en liderazgo..... 5



Noticias de organizaciones de Plena inclusión11

Vuelta al cole inclusiva en Torrejón.....11



Noticias de organizaciones de Plena inclusión13

Ya puedes leer el VOCES de septiembre13



Noticias de organizaciones de Plena inclusión15

Plena inclusión celebra que se elimine la esterilización forzada15



Noticias de organizaciones de Plena inclusión18

Plena inclusión celebra que se elimine la palabra disminuidos de la constitución18



Te invitamos a participar en el concurso vivir con

Plena inclusión lanza el concurso Vivir Con.

¿Cómo puedes participar?

Puedes enviarnos un vídeo. Este vídeo no debe durar más de 2 minutos de duración.

Te hacemos esta pregunta: ¿Cómo imaginas el futuro para la gente joven?

¿Cuál es el objetivo del concurso?

Las ideas que salgan de estos vídeos nos ayudarán a crear el nuevo Plan estratégico de Plena inclusión.

¿Qué información necesitas?

- En este concurso puede participar cualquier persona mayor con o sin discapacidad.

- Explica en el vídeo cómo imaginas ser joven en el futuro.
- Recuerda este vídeo debe tener una duración máxima de 2 minutos de duración
- Tienes que subir tu vídeo antes del 22 de octubre de 2020.

¿Qué premios hay?

- Para el 1 premio hay 1000 euros
- Para los 2 premios hay 300 euros
hay 2 segundos premios.

Para más información
pulsar en estos enlaces:

- Para ver la información completa de qué va el concurso.
[Pulsa aquí.](#)
- Para participar en el concurso
[pulsa aquí](#)
- Si tienes alguna duda
[pulsa en este enlace](#)
nosotros te ayudaremos a resolverla.

Para más información
[pulsa en este enlace.](#)



Integrantes del Equipo de Líderes de Andalucía nos hablan de su formación en liderazgo.

El Equipo de Líderes de personas con discapacidad intelectual de Plena inclusión Andalucía nos explican la formación sobre liderazgo que reciben desde este verano.

Las personas que integran el Equipo de Líderes son:



Carlos de La Torre, miembro del Grupo de Apoyo a la Dirección de Plena inclusión España, pertenece al Equipo de Líderes y a la entidad Prolaya de Sevilla.



Javier Pérez, vicepresidente de la Entidad A Toda Vela de Almería y miembro del Equipo de Líderes de Plena inclusión España.



Patricia Gasco, Entidad Asas inclusión Activa de Sevilla e integrante del Equipo de Líderes de Plena inclusión España.

Nos cuentan sobre su formación en liderazgo, por ejemplo:

¿Cuáles os han sido los temas más interesantes?



“Ha sido muy importante tomar conciencia de estar en el grupo y que tienes que ser responsable pase lo que pase”.



“Las personas con discapacidad tienen derecho a tomar sus propias decisiones pero hay personas que todavía deciden por ellos”.



“La formación que mas me gusto fue la de vulneración de derechos en el pusieron un ejemplo de un bar que les echaron por tener discapacidad”.

¿Para qué crees que te será útil esta formación?



“Había cosas que no sabía y de la importancia de ser representante hay que tomárselo en serio”.



“Me ha ayudado a saber más cosas de las asociaciones y a mejorar cosas en mi asociación”.



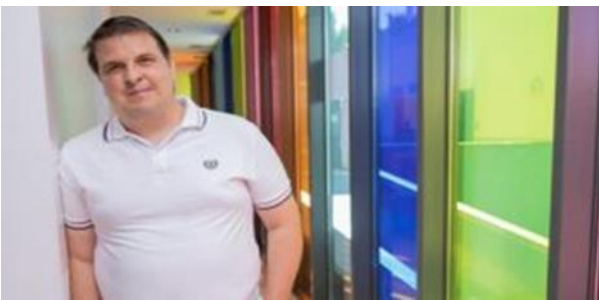
Para frenar esta situación, quiero recordaros que las personas con discapacidad somos parte de la solución.

“He aprendido nuevas cosas, también a dar apoyo a otras personas para que se formen”.

¿Os gusta este tipo de formación virtual?



“Me fallaba mucho el micrófono y otras cosas. Yo prefiero la formación presencial, pero esta no estaba mal”.



“Me ha resultado fácil, aunque había cosas que no nos enterábamos bien”.



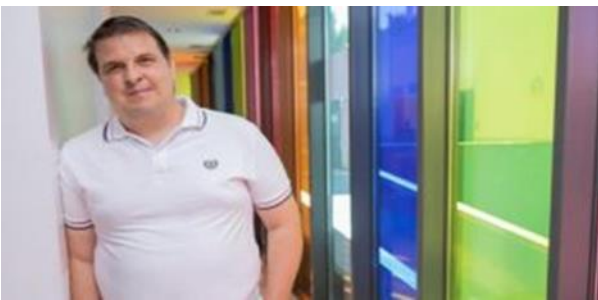
Para frenar esta situación, quiero recordaros que las personas con discapacidad somos parte de la solución.

“Había gente al principio que tenía problemas, pero luego les fue más fácil. Prefiero que se hagan semipresenciales o presenciales”.

¿Cómo vais a trasladar esta formación a las personas con discapacidad intelectual de Andalucía?



“Hay que concienciar sobre el tema y otros temas que interesan a las personas con discapacidad intelectual”.



“Seguiremos con las charlas y formaciones para la autorepresentación y la sensibilización”.

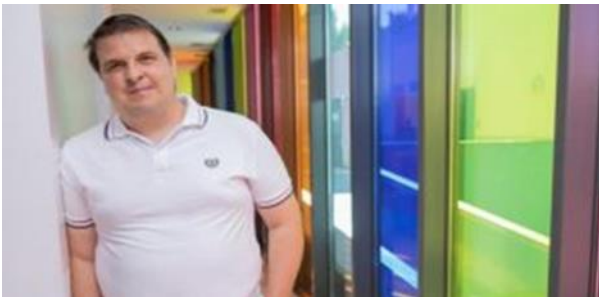


“Queremos dar charlas y hacer vídeos sobre temas importantes”.

Después de la formación, ¿cómo defines a un líder?



“Tener empatía, ser responsable y saber comunicarte”.



“Hay que creer en las personas y confiar en los demás”.



“Tener empatía, saber estar en los sitios, explicar la información correcta y ayudar a los demás”.

Para más información
[pulsar este enlace.](#)



Vuelta al cole inclusiva en Torrejón



Esta noticia es de Amalia San Román.

Amalia San Román es la responsable de Educación de Plena inclusión España y experta en vida independiente.

En este artículo habla sobre la bonita práctica de un colegio que esta en Madrid.

El colegio público Andrés Segovia de Torrejón de Ardoz en Madrid, recibe a los alumnos del centro con un cartel de bienvenida.

Este cartel lo podéis ver en la foto de la noticia.

Estas personas participan en un programa de educación con el colegio de educación especial de la organización Astor.

Astor es una organización que pertenece a Plena inclusión.

Además, este colegio tiene una aula para niños y niñas con TEA.

Las medidas de seguridad a causa del coronavirus ha permitido de forma ordenada y diferente a los alumnos de este centro en las clases.

El colegio público Andrés Segovia ha decido de incluir a los niños y niñas con TEA en sus aulas con sus profesores de apoyo.

Sin dudarlo, esta es una bonita experiencia y una gran oportunidad hacia la inclusión en los colegios y de dar visibilidad a estas personas.



Ya puedes leer el VOCES de septiembre

La revista VOCES es una revista de Plena inclusión.

En esta revista se recogen temas de actualidad sobre el movimiento asociativo de Plena inclusión.

¿Qué temas podemos ver en esta revista?:

- Entrevistas.
- Guías.
- El poder de las personas.
- Reportajes.

En este mes de septiembre, la revista VOCES está dedicada a la vuelta al cole.

Este año es especial debido al coronavirus.

En este número puedes ver temas como:

- Entrevista a una madre de un niño con discapacidad intelectual de un colegio de educación especial de Astor.
Astor es una organización de Plena inclusión Madrid.
- También hemos hablado con Amalia San Román para ver como viven esta situación de la vuelta al cole los familiares y el alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Entrevista Rocío Jiménez formadora de Plena Andalucía.
- La buena experiencia sobre los módulos terapéuticos de la cárcel de Estremera de Madrid.
- La reforma del Código civil.

Entrevistas a Enrique Galván y Javier Tamarit.

Para leer esta revista puedes [pulsar este enlace.](#)

Para poder leer otros números [pulsar este enlace.](#)



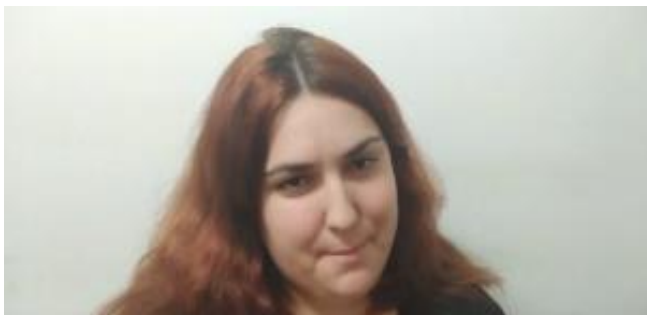
Plena inclusión celebra que se elimine la esterilización forzada

Plena inclusión agradece que el Parlamento inicié un proceso para eliminar de Código Penal la esterilización forzada de las personas con discapacidad.

La mayoría y por autorización de un juez, son mujeres con discapacidad intelectual.

A estas mujeres se las opera sin permiso para que no tuvieran hijos por tener discapacidad.

Esto es logro histórico del movimiento asociativo. Son muchos años lucha junto al CERMI.



Cristina Paradero pertenece Grupo de Apoyo a la Dirección de Plena inclusión, es miembro de la Directiva y activista de los derechos de las personas con discapacidad.

La eliminación de la esterilización forzosa supone la recuperación de un derecho que se vulnerado muchos años que privaba de tener familia.



Inés de Araoz es la coordinadora del área jurídica de Plena inclusión España

Inés está segura de que esta medida tendrá éxito y recuerda que la Convención de Derechos de las personas, de Naciones Unidas dice que esta eliminación debe ser real.

Estas medidas deben garantizar apoyos a la maternidad y paternidad de las personas con discapacidad.



Carlos de la Cruz
Sexólogo y Director del Master de Sexología de la Universidad Camilo José Cela de Madrid.

Hay que favorecer un desarrollo completo en que las personas con discapacidad tenga intimidad y a tener pareja, dice Carlos.

Para ello estas personas deben tener los apoyos, tomar sus propias decisiones en libertad y asumir su propia responsabilidad

Para más información [pulsar es este enlace.](#)



Plena inclusión celebra que se elimine la palabra disminuidos de la constitución

El movimiento asociativo Plena inclusión aplaude que el Gobierno de España modifique **el artículo 49** de la Constitución Española.

La Constitución Española es una serie artículos que deben cumplir el Gobierno y la ciudadanía

La Constitución Española nació el 6 de diciembre de 1978.

El artículo 49 dice lo siguiente:

La protección de las personas con discapacidad.

Las instituciones deben proteger a las personas con discapacidad con discapacidad y tomar decisiones para que puedan disfrutar todos sus derechos, estar incluidos en la sociedad y mejorar la situación de sus vidas

Es este artículo está incluido la palabra "disminuidos", una palabra que ataca a las personas con discapacidad intelectual

El Gobierno va cambiarlo por las palabras "personas con discapacidad".

El Gobierno de España lo ha anunciado y la reforma se va hacer efectiva antes de que acabe este año.

La activista Vicky Bendito también es protagonista de esta iniciativa.

Para acabar os mostramos una guía rápida que explica de manera fácil lo que hemos dicho antes.

Discapacidad intelectual  Plena inclusión

Guía rápida

| No digas | Mejor puedes decir |
|---|--|
| discapacitados intelectuales discapacitados psíquicos deficientes minusválidos retrasados | personas con discapacidad intelectual |
| sufre discapacidad intelectual | tiene discapacidad intelectual |
| es una chica de 43 años con discapacidad intelectual | es una mujer de 43 años con discapacidad intelectual |
| es una persona normal | es una persona sin discapacidad |

Recuerda también:

- La discapacidad intelectual no es una enfermedad.
- Una discapacidad intelectual y una enfermedad mental son cosas diferentes.
- No infantilices si hablas de personas adultas.
- Quienes mejor pueden hablar de su vida son las propias personas con discapacidad intelectual. Habla con ellas y pregúntales su opinión.
- Habla con un lenguaje claro.
- Evita hablar de "nuestros usuarios". Las personas no son propiedad de las organizaciones.



Web de Planeta fácil

planetafacil.plenainclusion.org



¡Participa!

Envía tus opiniones a Planeta Fácil.

<http://planetafacil.plenainclusion.org/participa-en-planeta-facil/>

